



**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA  
16 DE FEBRERO DE 2024**

En las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, ubicadas en Calle Reforma número 103, Colonia Miraflores, Ocotlán, Tlaxcala, siendo las 11 horas con 23 minutos, del 16 de febrero de 2024, se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala.

**DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LISTA DE ASISTENCIA,  
VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.**

La Presidenta, solicita al Secretario proceda al pase lista de asistencia, quien a su vez solicita a las personas integrantes respondan "presente" al escuchar su nombre:

Mtra. Lucero Romero Mora	Presidenta	<b>Presente</b>
C.P. Arturo Lucio Salas Miguela	Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado	<b>Presente</b>
Mtra. Adriana Delgado Bolaños	Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción	<b>Presente</b>
Lcda. Eréndira Olimpia Cova Brindis	Secretaria de la Función Pública	-
Lcda. Violeta Fernández Vázquez	Representante del Consejo de la Judicatura del Estado	-
Lcda. Maribel Rodríguez Piedras	Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala	-
Mtro. Elías Cortés Roa	Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa	<b>Presente</b>

El Secretario informa a la Presidenta que se encuentran presentes 4 de 7 integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala.

La Presidenta manifiesta que, existe quórum legal de conformidad con el artículo 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, por lo que declara legalmente instalada la sesión, de modo que los acuerdos que se dicten serán válidos para los efectos legales correspondientes.

**DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LECTURA Y EN SU CASO  
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Presidenta solicita al Secretario realice la lectura del Orden del Día propuesto para esta sesión; el Secretario informa que se compone de los puntos siguientes:





**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA  
16 DE FEBRERO DE 2024**

1. Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación legal de la sesión
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
3. Toma de Protesta de la Maestra Adriana Delgado Bolaños, Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción como Integrante del Comité Coordinador
4. Lectura y en su caso aprobación del Programa de Implementación de la Política Anticorrupción del Estado de Tlaxcala
5. Lectura y en su caso aprobación de Los Lineamientos que Regulan las Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala
6. Presentación, análisis y en su caso autorización a la Maestra Lucero Romero Mora, Presidenta del Comité Coordinador para emitir el voto correspondiente en los puntos 5 y 7 de la Sesión Ordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción que se celebrara el 29 de febrero de 2024
7. Asuntos generales
8. Clausura de la sesión

Referente al punto 6 de la orden del día, el Secretario aclara que, debido a una actualización en la convocatoria por parte del Sistema Nacional Anticorrupción, los puntos que estaban previstos como 5 y 7, ahora se encuentran en los puntos del orden del día 7 y 9, motivo por lo que les solicito se modifique el punto seis para quedar de la forma siguiente:

*Presentación, análisis y en su caso autorización a la Maestra Lucero Romero Mora, Presidenta del Comité Coordinador para emitir el voto correspondiente en los temas denominados:*

- *Plan de acción para fortalecer los procesos de compras públicas y el ciclo de contratación pública en México*
- *Acuerdo mediante el cual el Sistema Nacional Anticorrupción refrenda los Lineamientos para la emisión del Código de Ética, de la Sesión Ordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción que se celebrara el 29 de febrero de 2024*

En virtud de lo antes expuesto, la Presidenta solicita al Secretario someta a votación el orden del día para la sesión con las modificaciones propuestas; el Secretario informa que, el resultado de la votación es de **4 votos a favor, 0 votos en contra.**

La Presidenta declara aprobado el orden del día propuesto con la modificación planteada para esta sesión, por unanimidad de votos de las personas integrantes del Comité Coordinador presentes, declarando agotado el punto.







PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA  
16 DE FEBRERO DE 2024

**DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DÍA. TOMA DE PROTESTA DE LA MTRA. ADRIANA DELGADO BOLAÑOS, FISCAL ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN, COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

La Presidenta solicita a las personas presentes ponerse de pie y pregunta a la Maestra Adriana Delgado Bolaños, lo siguiente:

**“¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de una u otra emanen y desempeñarse leal y patrióticamente como Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, mirando en todo por el bien y prosperidad del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala?”.**

La Maestra Adriana Delgado Bolaños, responde. - **“sí, protesto”**

La Presidenta. - **“si así lo hiciere que la sociedad tlaxcalteca se lo reconozca, de lo contrario se lo demande”**

**DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DÍA. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

La Presidenta solicita al Secretario explique el tema; el Secretario refiere que, el Programa de Implementación de la Política Anticorrupción del Estado de Tlaxcala es un instrumento para la articulación de líneas de acción con indicadores que posibilitarán su monitoreo, seguimiento y evaluación.

Respecto del contenido, menciona que se integra por 74 estrategias, 143 líneas de acción y 74 indicadores; derivadas de los objetivos específicos, las prioridades a las que atienden, el plazo para su cumplimiento, agregando los medios de verificación, la desagregación, la meta y la fuente encargada de los avances.

La Presidenta cede el uso de la palabra a quien desee referirse al tema; todas las personas integrantes del Comité Coordinador presentes, coinciden en que, el proyecto contiene los consensos generados en mesas de trabajo, razón por la que la Presidenta solicita al Secretario someta a votación el punto.

El Secretario solicita a las personas integrantes del Comité Coordinador presentes, manifiesten el sentido de su voto con voz y levantando la mano, quién esté a favor de aprobar el Programa de Implementación de la Política Anticorrupción del Estado de Tlaxcala.





PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA  
16 DE FEBRERO DE 2024

El Secretario informa a la Presidenta que, el resultado de la votación es de **4 votos a favor y 0 votos en contra**; la Presidenta declara aprobado por unanimidad de votos de las personas integrantes presentes del Comité Coordinador, el siguiente:

**ACUERDO CC/SAETLX-No.1: SE APRUEBA EL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA y SE INSTRUYE AL SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA, A ELABORAR EL ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO Y ESTE A SU VEZ ENTRE EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.**

Se adjunta el citado documento a la presente, como **anexo 1**.

**DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DÍA. EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN LAS SESIONES DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

La Presidenta refiere que, los Lineamientos, tienen por objeto regular la organización, desarrollo y funcionamiento de las sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, así como la aprobación, seguimiento y cumplimiento de sus acuerdos y solicita al Secretario explique el tema.

El Secretario refiere que, el 9 de diciembre de 2022, se instaló el Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, lo que motivó la expedición de los Lineamientos, que contienen las facultades y funciones conferidas por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala y demás normatividad aplicable al Sistema Anticorrupción de esta Entidad Federativa.

La Presidenta cede el uso de la palabra a quien desee referirse al tema; todas las personas integrantes del Comité Coordinador presentes, coinciden en que, el proyecto es idóneo y que contribuirá al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, por lo que la Presidenta solicita al Secretario someter a votación el punto.

El Secretario solicita a las personas integrantes del Comité Coordinador presentes, manifiesten el sentido de su voto con voz y levantando la mano, quién se encuentre a favor de aprobar Lineamientos que Regulan las sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, e informa a la Presidenta que, el resultado de la votación es de **4 votos a favor y 0 votos en contra**.





**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA  
16 DE FEBRERO DE 2024**

La Presidenta declara aprobado por unanimidad de votos de las personas integrantes del Comité Coordinador presentes, el siguiente:

**ACUERDO CC/SAETLX-No.2: SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN LAS SESIONES DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

Se adjunta el citado documento a la presente, como **anexo 2**.

**DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DÍA. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN A LA MAESTRA LUCERO ROMERO MORA, PRESIDENTA DEL COMITÉ COORDINADOR PARA EMITIR EL VOTO CORRESPONDIENTE EN LOS TEMAS DENOMINADOS:**

- *Plan de acción para fortalecer los procesos de compras públicas y el ciclo de contratación pública en México*
- *Acuerdo mediante el cual el Sistema Nacional Anticorrupción refrenda los Lineamientos para la emisión del Código de Ética, de la Sesión Ordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción que se celebrara el 29 de febrero de 2024*

La Presidenta le solicita al Secretario explique el tema; el Secretario manifiesta que, con motivo de la Sesión del Sistema Nacional Anticorrupción, se abordaran dos temas que requieren el voto de la Presidenta como representante del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, razón por la requiere su autorización, para que pueda emitir la votación correspondiente respecto de los temas; ***Plan de acción para fortalecer los procesos de compras públicas y el ciclo de contratación pública en México y Acuerdo mediante el cual el Sistema Nacional Anticorrupción refrenda los Lineamientos para la emisión del Código de Ética.***

La Presidenta cede el uso de la palabra a quien desee referirse al tema; sin que alguien más desee hacer uso de la palabra la Presidenta solicita al Secretario someta a votación el punto.

El Secretario solicita a las personas integrantes del Comité Coordinador presentes, manifiesten el sentido de su voto con voz y levantando la mano, quién esté a favor de aprobar el Programa de Implementación de la Política Anticorrupción del Estado de Tlaxcala.







**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA  
16 DE FEBRERO DE 2024**

El Secretario informa a la Presidenta que, el resultado de la votación es de **4 votos a favor y 0 votos en contra**; la Presidenta declara aprobado por unanimidad de votos de las personas integrantes presentes del Comité Coordinador, el siguiente:

**ACUERDO CC/SAETLX-No.3: SE AUTORIZA A LA MAESTRA LUCERO ROMERO MORA, PRESIDENTA DEL COMITÉ COORDINADOR PARA QUE EMITA EL VOTO CORRESPONDIENTE EN LOS TEMAS DENOMINADOS PLAN DE ACCIÓN PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE COMPRAS PÚBLICAS Y EL CICLO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN MÉXICO Y ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN REFRENDA LOS LINEAMIENTOS PARA LA EMISIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN QUE SE CELEBRARÁ EL 29 DE FEBRERO DE 2024.**

**DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DÍA. ASUNTOS GENERALES.**

La Presidenta cede la palabra a quienes deseen plantear algún tema.


Sin que alguien desee hacer uso de la palabra, la Presidenta declara agotado el punto.

**DESAHOGO DEL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DÍA. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

La Presidenta manifiesta que, siendo las 11 horas con 56 minutos del 16 de febrero de 2024, declara clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala. Firman la presente que consta de 7 fojas útiles solo por el lado anverso, quienes en ella intervinieron.

**COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA**

  
**MTRA. LUCERO ROMERO MORA**  
**PRESIDENTA DEL COMITÉ**  
**COORDINADOR**

  
**C.P. ARTURO LUCIO SALAS MIGUELA**  
**AUDITOR SUPERIOR DEL ÓRGANO**  
**DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR**  
**DEL CONGRESO DEL ESTADO**





PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA  
16 DE FEBRERO DE 2024

**MTRA. ADRIANA DELGADO BOLAÑOS**  
FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A  
LA CORRUPCIÓN

**MTRO. ELÍAS CORTÉS ROA**  
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

**LCDO. JULIO CAPORAL FLORES**  
SECRETARIO DEL COMITÉ COORDINADOR

*Estás firmas corresponden a la última hoja del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, celebrada el 16 de febrero de 2024.*

